

***ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA
BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER***

Estados Financieros Individuales

*Para los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2025 comparativos al
31 de diciembre de 2024.*

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

MIEMBROS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER

La Ciudad,

Nosotros el Representante Legal y el Contador Público de **ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y de conformidad con el nuevo marco de información financiera aplicable NIIF, incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de **ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER** al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y además:

1. Todos los saldos incluidos en los Estados Financieros y sus notas corresponden en su integridad a los valores reales de las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los estados financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; de conformidad con el nuevo marco técnico normativo aplicable NIIF.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en de Cali a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

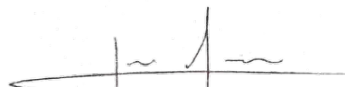
Cordialmente,



CLAUDIA ANDREA ESCOBAR ZULUAGA

Representante legal

CC. 30.402.552



JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA

Contado Público T.P. 227711-T

C.C 1.018.439.396

TABLA DE CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE RESULTADOS	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7
NOTA 2: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7
NOTA 3: INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	7
NOTA 4: ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8
NOTA 5: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8
NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8
NOTA 7: PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	9
NOTA 8: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	9
NOTA 9: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9
NOTA 10: OTROS INGRESOS	10
NOTA 11: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10
NOTA 12: OTROS GASTOS	11
NOTA 13: INGRESOS FINANCIEROS	11
NOTA 14: GASTOS FINANCIEROS	11
NOTA 15: INFORMACIÓN GENERAL	11
NOTA 16: BASES DE PRESENTACIÓN	12
16.1 NORMAS CONTABLES APLICADAS	12
16.2 BASES DE PREPARACIÓN	13
16.3 NEGOCIO EN MARCHA	13
16.4 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS	14
16.5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	14
16.6 PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO	15
16.7 USO DE ESTIMACIONES	15
NOTA 17: RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTA 18: HECHOS POSTERIORES	20

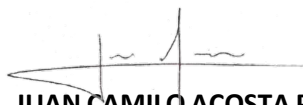
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER – NIT. 901.163.334 - 2

Cifras expresadas en miles de pesos

		2025	2024
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 1	40.633	49.751
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 2	22.458	44.522
Inversiones en instrumentos financieros	Nota 3	19.204	
Activos por impuestos corrientes	Nota 4	8.956	8.956
Total, activo corriente		91.251	103.229
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	Nota 5	11.904	26.310
Total, activo no corriente		11.904	26.310
Total, Activo		103.155	129.539
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 6	5.755	3.646
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 4	2.216	3.077
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	Nota 7	11.171	11.876
Otros Pasivos no financieros	Nota 8	1.647	810
Total, pasivo corriente		20.789	19.409
Total, Pasivo		20.789	19.409
Patrimonio			
Capitales asociados		27.007	21.384
Resultado del periodo		(33.388)	(70.936)
Resultados Acumulados		88.747	159.682
Total, patrimonio		82.366	110.130
Total, pasivo y patrimonio de los asociados		103.155	129.539

CLAUDIA ANDREA ESCOBAR ZULUAGA
Representante Legal


JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA
Contador Público
T.P. 227711-T de la JCC

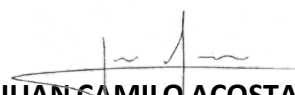
ESTADO DE RESULTADOS

ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER – NIT. 901.163.334 - 2

Cifras expresadas en miles de pesos

		2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias	Nota 9	606.228	532.749
Otros Ingresos	Nota 10	25.903	6.827
Gastos de administración	Nota 11	(639.504)	(603.034)
Otros Gastos	Nota 12	(20.850)	(2.532)
Resultado de actividades de operación		(28.223)	(65.990)
Ingresos financieros	Nota 13	648	388
Gastos financieros	Nota 14	(5.812)	(5.334)
Ingresos/(gastos) financieros		(5.164)	(4.946)
Gasto por impuestos a las ganancias		-	-
Resultado del periodo		(33.388)	(70.936)

CLAUDIA ANDREA ESCOBAR ZULUAGA
Representante Legal


JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA
Contador Público
T.P. 227711-T de la JCC

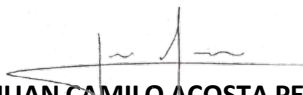
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER – NIT. 901.163.334 - 2

Cifras expresadas en miles de pesos

	2025	2024
Utilidad neta del ejercicio	(33.388)	(70.936)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto utilizado		
(+) Depreciación	8.600	8.803
(+) Perdida por retiro de activos	5.805	
(+) Amortizaciones		-
Utilidad depurada	(18.983)	(62.133)
Cambios en los activos y pasivos operacionales		
(+/-) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	22.064	39.229
(+/-) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2.109	(1.821)
(+/-) Activos y pasivos por impuestos corrientes	(861)	1.978
(+/-) Beneficios a empleados	(705)	(1.577)
(+/-) Otros pasivos no financieros	837	55
Efectivo neto usado por las actividades de operación	4.461	(24.269)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Propiedad, planta y equipo		1.750
CDT	(19.204)	
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(19.204)	1.750
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Capitalización aportes asociados	5.623	2.600
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	5.623	2.600
Variación de efectivo	(9.118)	(19.919)
Saldo inicial de efectivo	49.751	69.670
Efectivo al final del año	40.633	49.751

CLAUDIA ANDREA ESCOBAR ZULUAGA
Representante Legal


JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA
Contador Público
T.P. 227711-T de la JCC

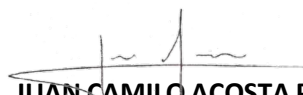
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIODINÁMICA DE COLOMBIA -DEMETER – NIT. 901.163.334 - 2

Concepto	Capitales asociados	Resultado del Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Ajustes por conversión - NIIF	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	18.100	(46.551)	313.704	-	285.253
Traslado de resultado	-	46.551	(46.551)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	(107.471)	-	-	(107.471)
Capitalización	684	-	-	-	684
Saldos al 31 de diciembre de 2023	18.784	(107.471)	267.153	-	178.466
Traslado de resultado	-	107.471	(107.471)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	(70.936)	-	-	(70.936)
Capitalización	2.600	-	-	-	2.600
Saldos al 31 de diciembre de 2024	21.384	(70.936)	159.682	-	110.130
Traslado de resultado	-	70.936	(70.936)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	(33.388)	-	-	(33.388)
Capitalización	5.623	-	-	-	5.623
Saldos al 31 de diciembre de 2025	27.007	(33.388)	88.747	-	82.366

Cifras expresadas en miles de pesos

CLAUDIA ANDREA ESCOBAR ZULUAGA
Representante Legal


JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA
Contador Público
T.P. 227711-T de la JCC

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota 1: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del año informado la composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

Partida	Año 2025	Año 2024
Caja General	470	470
Cuentas de ahorro	40.163	49.281
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	40.633	49.751

Revelaciones:

ABD Colombia realiza sus transacciones a través de medios electrónicos, desde los últimos años ha realizado la transición de los pagos efectuados por medios físicos como los cheques y el efectivo a medios electrónicos como transferencias y pagos por plataformas electrónicas.

El saldo de la cuenta de ahorros corresponde a dineros disponibles para el cumplimiento de las obligaciones con proveedores y empleados. Durante los periodos informados, se reconocieron las partidas conciliatorias.

Nota 2: Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Al cierre de los periodos informados este rubro se componía así:

Partida	Año 2025	Año 2024
Corrientes		
Cuentas corrientes comerciales	8.299	26.827
Deudores varios	-	-
Anticipos y avances	14.159	17.695
Total, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	22.458	44.522

Revelaciones:

Los anticipos y avances se han realizado a proveedores nacionales, principalmente para anticipar las erogaciones relacionadas con el arrendamiento y sostenimiento de la sede finca de la Entidad ubicada en el Municipio de Calarcá, Quindío.

Nota 3: Inversiones en instrumentos financieros

Al cierre de los periodos informados este rubro se componía así:

Partida	Año 2025	Año 2024
Certificados de depósito a término (CDT)	19.204	
Total, inversiones en instrumentos financieros	19.204	

Nota 4: Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2025, estos rubros incluían los siguientes conceptos:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Sobrante en liquidación privada de impuestos - RENTA		263
Sobrante en liquidación privada de impuestos - IVA	8.956	8.693
Total, activos por impuestos corrientes	8.956	8.956

Concepto	Año 2025	Año 2024
Retención en la fuente por pagar	316	1.722
Impuesto de Industria y comercio retenido		109
Impuesto a las ventas retenido		80
Impuesto de Industria y Comercio por pagar	1.900	1.166
Total, pasivos por impuestos corrientes	2.216	3.077

Nota 5: Propiedades, planta y equipo

Concepto	Año 2025	Año 2024
Equipo de cómputo	27.136	39.212
Maquinaria y Equipo	5.953	9.600
Semovientes	1.512	3.920
Total, Propiedad Planta y equipo (*)	34.601	52.732
(-) Depreciación acumulada	(22.697)	(26.422)
Saldo neto Propiedad, Planta y Equipo	11.904	26.310

Revelaciones:

El rubro de Propiedades, planta y equipo presentó una disminución durante el periodo debido a que la sociedad dio de baja algunos activos que ya no contaban con vida útil.

Esta decisión se tomó considerando que dichos bienes habían cumplido su ciclo de uso y ya no generaban beneficios económicos futuros para la entidad, por lo cual se procedió a retirarlos contablemente de acuerdo con las políticas contables establecidas.

Nota 6: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al cierre de los periodos informados, este concepto se encontraba conformado por:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Servicios técnicos	-	
Proveedores nacionales	5.755	1.331
Otros		2.315
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.755	3.646

Revelaciones:

Las cuentas por pagar de la Entidad son en su totalidad obligaciones pendientes con acreedores nacionales. Los saldos adeudados serán cancelados en el vencimiento de estos dentro del periodo corriente.

Nota 7: Pasivos corrientes por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro incluía los siguientes conceptos:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Retenciones y aportes de nómina		2.565
Cesantías	6.927	6.036
Intereses sobre cesantías	803	664
Vacaciones	3.441	2.611
Total, pasivos corrientes por beneficios a empleados	11.171	11.876

Nota 8: Otros pasivos no financieros

Al 31 de diciembre de 2025, este pasivo incluía los siguientes conceptos:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Anticipos de clientes	1.647	810
Total, otros pasivos no financieros	1.647	810

Nota 9: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos al 31 de diciembre de 2025 se componen así:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Donaciones	448.696	396.943
Cuotas de afiliación y mantenimiento	31.033	29.746
Talleres	11.139	53.824
Asesorías		2.500
Preparados Biodinámicos	17.088	11.293
Donaciones Colectivas	98.271	26.371
Venta de productos (verduras)		12.072
Total, ingresos por actividades ordinarias	606.228	532.749

Revelaciones:

Los ingresos por donaciones se recibieron por personas y entidades del exterior dentro de las cuales se destaca la entidad DEMETER, impulsados por el desarrollo del objeto social de ABD Colombia.

Nota 10: Otros Ingresos

Concepto	Año 2025	Año 2024
Otras ventas		
Otros ingresos: uso de marca	25.748	6.826
Diversos	146	
Ajuste al peso	9	1
Total, otros ingresos	25.903	6.827

Nota 11: Gastos de administración

Concepto	Año 2025	Año 2024
Gastos de personal	132.497	160.368
Honorarios	245.356	235.512
Impuestos	7.516	13.024
Contribuciones y afiliaciones	2.581	2.626
Arrendamientos	6.519	22.440
Servicios	16.835	26.223
Gastos Legales	1.140	2.096
Mantenimiento y reparaciones	8.500	15.770
Adecuación e instalación		1.500
Gastos de viajes	139.031	59.275
Depreciación	8.600	8.803
Útiles, papelería y fotocopias	344	475
Combustibles y lubricantes		95
Atención eventos: Casino y Restaurante	57.530	39.127
Activos menores, accesorios y herramientas		2.539
Diversos		35
Insumos agrícolas	1.762	3.404
Preparados Biodinámico	8.211	
Elementos de aseo y cafetería		125
Material pedagógico	3.082	817
Provisiones de cartera		8.780
Total, gastos de administración	639.504	603.034

Revelaciones:

Los gastos por honorarios corresponden principalmente a erogaciones efectuadas para cubrir necesidades técnicas, en su mayoría los contratos se efectúan con personas naturales cumpliendo con los requisitos de ley que corresponda. Para el año 2024 y 2025 se determinó la clasificación honorarios para los prestadores de servicios recurrentes de la Entidad, considerando que dentro de su ejercicio prima el factor intelectual sobre el material.

Debido a los diferentes proyectos iniciados y ejecutados por la Entidad en el año 2025, se evidencian incrementos en diferentes rubros principalmente de los gastos de viaje, casino y restaurante, servicios, arrendamientos, y compra de insumos y materiales. Dichas erogaciones han sido ejecutadas en pro del crecimiento y reconocimiento de la Entidad, sobre las cuales se esperan que en periodos futuros puedan representar una mayor fuente de ingresos que permita solventar operativamente a la Entidad.

Nota 12: Otros gastos

Concepto	Año 2025	Año 2024
Impuestos asumidos	461	764
Donaciones		1.230
Costos y gastos de ejercicios anteriores		16
Pérdida en venta de activos biológicos		250
Pérdida en cartera	14.559	250
Retiro de otros Activos	5.805	250
Diversos	25	272
Total, otros gastos	20.850	2.532

Nota 13: Ingresos financieros

Concepto	Año 2025	Año 2024
Intereses devengados	260	387
Descuentos comerciales condicionados		1
Ingreso por diferencia en cambio	388	-
Total, ingresos financieros	648	388

Nota 14: Gastos financieros

Concepto	Año 2025	Año 2024
Comisiones bancarias	1.160	1.534
Intereses	17	23
Gastos bancarios	909	1.470
Impuesto 4 x mil	2.940	2.115
Diversos	786	192
Total, gastos financieros	5.812	5.334

Nota 15: Información general

La ASOCIACION DE AGRICULTURA BIODINAMICA DE COLOMBIA -DEMETER, en adelante ABD Colombia, fue constituida y reconocida como entidad sin ánimo de lucro mediante documento privado del 10 de diciembre de 2017 de Cali, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 9 de marzo de 2018 con el No. 531 del Libro I, constituida como entidad de naturaleza asociación.

ABD Colombia realizará las actividades de bienestar social a sus asociados a propósito del artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional velando por los fundamentos, investigación y desarrollo social

a propósito de la agricultura biodinámica y áreas afines, su fomento, implementación, formación, investigación, divulgación, desarrollo y promoción en Colombia.

Nota 16: Bases de presentación

16.1 Normas contables aplicadas – ABD Colombia, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

16.1.1 Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2. Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016.

Periodo de preparación obligatoria. El periodo de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Fecha de transición. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015.

Estado de situación financiera de apertura. Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, contenido en el anexo del presente decreto, deberán presentarse con corte al 31 de diciembre de 2016.

16.1.2 Decreto 2267 del 24 de octubre de 2014 – Mediante el cual se modifica el Decreto 3022 del 2013 Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades

vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

16.1.3 Decreto 2129 del 24 de octubre de 2014 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, el cual se señala un nuevo plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Las entidades señaladas en el artículo 01 de este Decreto, podrán voluntariamente aplicar el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 1 y para el efecto podrán sujetarse al cronograma establecido para el Grupo 2.

16.1.4 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

16.1.5 Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

16.2 Bases de preparación – ABD Colombia tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos; toda vez que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Organización.

Los estados financieros de ABD Colombia al 31 de diciembre de 2017 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes aceptadas en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

16.3 Negocio en marcha – Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

los Directivos de ABD Colombia han manifestado que no tienen intención de liquidar o hacer cesar sus operaciones y no presentan situaciones que presuman el cierre temporal o definitivo de la Organización, por lo tanto, estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de que la Organización es un negocio en marcha.

16.4 Clasificación de partidas – Las partidas presentadas en el estado de situación financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y para pasivos. La categoría corriente para los activos está vinculada con la realización en el ciclo normal de las operaciones en un período no mayor a un año o que sean mantenidos para fines de negociación; en cuanto a los pasivos lo esperado es que se liquiden en el transcurso normal de las operaciones de la entidad en el mismo plazo. Todos los activos o pasivos que no reúnan el requisito indicado se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo los recursos controlados por la entidad que correspondan a una situación del pasado de los cuales se espera obtener beneficio en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad de este.

Por pasivo entenderemos las obligaciones presentes que tenga la entidad surgida a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito. La diferencia entre el activo y el pasivo será entendida como patrimonio.

16.5 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores – ABD Colombia determina sus políticas siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera; sin embargo, la gerencia determina las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos que requiere el criterio de razonabilidad para partidas específicas, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable. En la misma circunstancia al determinar un error en los estados financieros, estos se corrigen de forma retroactiva y se presentan los cambios en la información financiera según lo indicado.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables, tales como: depreciaciones, garantías, indemnizaciones del personal, etc., se presentan de manera prospectiva; es decir, a partir del período en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activos, pasivos o patrimonio.

Los cambios en las políticas se realizarán por:

- Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera,
- Se da lugar a que los estados financieros presenten información más fiable o relevante sobre las transacciones.

No constituirán cambios en las políticas:

- a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

- c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta Norma Internacional de Información Financiera requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

16.6 Principio de reconocimiento – Una partida se reconoce cuando cumpla la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingresos o gasto, según corresponda.

En ese sentido, una partida se incorpora en los estados financieros se reconoce cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la organización o salga de ésta.
- b)
- c) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (es decir, cuando sea completa, neutral y libre de error).

16.7 Uso de estimaciones – Las estimaciones más significativas utilizadas como supuesto para la elaboración de los estados financieros de, son:

- a) Vida útil: La determinación de las vidas útiles, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias de evaluación. Es por esto por lo que la Administración revisa estos supuestos anualmente, y en caso de ocurrir un cambio los ajustará de manera prospectiva.
- b) Impuestos diferidos: ABD Colombia evalúa la recuperabilidad de los activos basándose en estimaciones de la capacidad de la Organización para generar beneficios a lo largo del periodo en que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

En el análisis, se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por Impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos.

Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Organización, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

Nota 17: Resumen de políticas Contables

Efectivo y equivalentes de efectivo - Se reconocerá como Efectivo y equivalente las inversiones de corto plazo altamente líquidas, que son fácilmente convertibles en efectivo que no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor y que son mantenidas con el fin de cumplir con los compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversión, por tal razón se entenderá una inversión como efectivo y equivalente, solo en los casos que tenga un vencimiento inferior a lo comercialmente usado, para ABD Colombia entenderemos como equivalente de efectivo el plazo inferior a noventa (90) días.

Esta política será aplicable a los CDT's que tiene por objeto adquirir la ABD Colombia que cumplan con el criterio antes descrito y que no se tengan por objeto venderlos, adicionalmente en

prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la organización.

Instrumentos Financieros - ABD Colombia clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, Disponibles para la venta y Costo Amortizado.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial y del riesgo en que incurre ABD Colombia al momento de realizar la inversión.

La medición inicial de los instrumentos “negociables” se medirá por su valor razonable. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del período en el que se adquieren.

Los instrumentos “Disponibles para la Venta” o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)” se medirá por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Cuentas por cobrar comerciales. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales corresponderán a valores que aportarán flujos de efectivo futuros, derivados principalmente de transacciones de venta con los clientes; para este caso se estipula que no se cobrará ningún tipo de interés por financiamiento por tales transacciones.

Propiedades, planta y equipo - La propiedad planta y equipo de ABD Colombia contempla todos los activos utilizados dentro del desarrollo de su actividad y para el proceso administrativo, que se utilizará en un periodo mayor a 1 año. Se activan todas las compras superiores a 50 UVT (Unidades de Valor Tributario), de lo contrario serán llevados a gastos del período, exceptuando los equipos de cómputo que hagan parte del proceso productivo, siempre que su costo de adquisición supere 1 millón de pesos.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

Es probable que ABD Colombia obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Para efectos de la implementación de estas normas, la Organización optó por medir la propiedad, planta y equipo al costo atribuido debido a la complejidad de la reconstrucción de sus costos pasados en relación con dichos activos. Lo anterior a excepción de los terrenos y las propiedades de inversión.

Los terrenos serán reconocidos a su valor razonable tomando como base los avalúos catastrales emitidos por la entidad territorial donde se ubiquen los predios de la Organización.

Por otra parte, las propiedades de inversión serán medidas a su valor razonable tomando como referencia los avalúos comerciales efectuados por entidades especializadas contratadas por la Organización en el momento requerido.

La propiedad, planta y equipo adquirida posterior a la implementación de estas normas, se reconocerá a su costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

La reparación y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados y las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero como donación, la medición inicial se hace a valor razonable del bien recibido y se reconoce en resultados.

La utilidad o pérdida por el retiro o baja de un activo es determinada por la diferencia entre el ingreso neto por venta si lo hay y el valor en libros. La utilidad o pérdida es incluida en resultados.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado.

Depreciación - La depreciación aplicará a todos los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de los terrenos y las propiedades de inversión que quedan excluidos, para el caso la Organización distribuye el importe depreciable en forma sistemática a lo largo de la vida útil del elemento, la aplicación de la depreciación debe iniciar cuando el elemento se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. Para el caso se aplicará el método de línea recta sin valor residual para cada elemento de las Propiedades, Planta y Equipo, conforme a la siguiente tabla:

Elementos de Propiedad, Planta y Equipo	años de vida útil
Edificios	45 años
Equipos de Computo	6 años
Mobiliario de oficina	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años

En el caso de los bienes bajo arrendamiento financiero, su depreciación deberá calcularse por la naturaleza del bien, según la tabla anterior.

Arrendamientos- Los tipos de arrendamientos a los que puede optar la Organización en sus operaciones, originados por contratos de compra, en los que la Organización tendrá calidad de arrendatario pueden ser: arrendamientos operativos y arrendamientos financieros. La Organización en transacciones de venta no tendrá la opción de otorgar arrendamientos financieros, ni operativos, por lo que no se pronuncian políticas sobre ésta última modalidad.

Los elementos definitivos para determinar si el arrendamiento corresponde a un arrendamiento financiero o a un arrendamiento operativo, están dirigidos a validar el control y la generación de beneficios; es decir un arrendamiento se entenderá financiero y seguramente Propiedad planta y equipo en los casos que:

- 1) El arrendamiento transfiere la propiedad de activo a ABD Colombia a la finalización del plazo.
- 2) ABD Colombia tenga la opción de comprar el activo a un precio que espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará
- 3) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- 4) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- 5) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo ABD Colombia puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.
- 6) Cuando el activo y los beneficios de este sean controlados y disfrutados la Organización.

Deterioro del valor

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

En el caso de otras partidas, el deterioro del valor se calculará aplicando el principio general; comparar el valor en libros contra su importe recuperable, ya sea el precio de venta menos los costos de venta o el valor en uso, de estos último el que sea mayor, calculados conforme a las directrices establecidas en la NIIF para PYMES.

Activos intangibles - Los activos intangibles se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

PASIVOS

Se reconocerá un Pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- a. ABD Colombia tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que ABD Colombia realice una transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos;
- c. el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Otras cuentas por pagar - Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original.

Incluyen entre otras, las siguientes partidas:

- Cuentas por pagar a miembros o asociados.
- Gastos financieros por pagar

- Anticipos recibidos de clientes

Correspondiente a saldos de corto plazo y que se registran a su costo original.

En cuanto a los saldos por pagar a miembros o asociados se debe verificar que corresponden efectivamente a partidas que serán pagadas. Es decir, que hay intención de pago real por parte de la Organización y que el acreedor espera que ello ocurra. Si no es así, se deben eliminar ya que no cumplirían el requisito para ser pasivos.

Los anticipos recibidos de clientes serán mantenidos por la Organización en la medida en que la entidad tenga la obligación futura de prestar el servicio o entregar los bienes. Es decir, ha obtenido el ingreso, pero aún no ha cumplido la condición para que este se reconozca como tal en el estado de resultados. Se valorarán por el monto recibido, pero cuando el servicio es prestado o el bien entregado estos se valoran a valor razonable y la diferencia con el saldo del ingreso recibido por anticipado correspondiente se reconocerá como una pérdida.

Préstamos, cuentas por pagar - La Organización reconocerá las cuentas por pagar a proveedores y acreedores por la adquisición de bienes y servicios que ayuden al logro de los objetivos de la Organización y que generen flujos de efectivo futuros. Estos podrán llevar implícita una tasa de interés o podrán carecer de ello, dependiendo de los términos en que se pacte con los proveedores y acreedores.

Costos por Intereses - Los intereses que la Organización pague por concepto de préstamos, arrendamientos financieros, cuentas por pagar registradas al valor presente o cualquier otro pago calculado utilizando el método del interés efectivo, se registrará como gastos en los resultados del período. En ningún caso, incluyendo la construcción de activos con financiamiento, los intereses podrán ser capitalizados y deberán formar parte de los resultados del período.

Provisiones y Contingencias - Se reconocerá una provisión cuando ABD Colombia tenga una obligación en la fecha que se informe correspondiente a un suceso del pasado con alta probabilidad de ocurrencia y fiabilidad para la determinación del valor.

Se puede llevar a cabo una provisión cuando no existe garantía por el precio del servicio prestado, la Organización no debe estimar ningún valor relacionado.

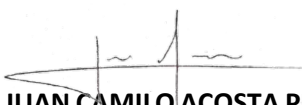
Ingresos Ordinarios - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, ABD Colombia reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- 1) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- 2) Es probable que ABD Colombia obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- 3) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- 4) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Nota 18: Hechos posteriores

No se presentaron hechos relevantes entre la fecha de cierre de los estados financieros y los de su preparación y presentación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Organización con corte al 31 de diciembre de 2025.

CLAUDIA ANDREA ESCOBAR ZULUAGA
Representante Legal



JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA
Contador Público
T.P. 227711-T de la JCC